

Ilustre Municipalidad De Cabo de Hornos

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL



2019

TABLA DE CONTENIDO

CONTEXTO HISTORICO.....	4
CONTEXTUALIZACIÓN COMUNA CABO DE HORNOS.....	7
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y SU NIVEL DE MATRICULA.....	11
LICEO DONALD MC-TYRE GRIFFITHS.....	11
ESCUELA G-44 PUERTO TORO.....	13
ASISTENCIA PROMEDIO 2018 ABRIL A JULIO.....	14
LICEO DMG.-.....	14
ESCUELA G -44 PUERTO TORO.....	16
RESULTADOS SIMCE	17
RESULTADO PSU PROMEDIO.....	18
ANÁLISIS F.O.D.A LICEO D.M.G	19
ANÁLISIS F.O.D.A ESCUELA G-44 PUERTO TORO	27
METAS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	30
OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	31
DOTACIÓN DOCENTE Y PERSONAL NO DOCENTE REQUERIDO AÑO 2019.....	35
PRESUPUESTO	38
INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2019	42
FORMULARIO PRESUPUESTO 2019 “SECTOR EDUCACIÓN”	44
PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	47

Presentación Inicial

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, presenta su plan anual de desarrollo Educativo Municipal, el cual es el instrumento de gestión tanto financiera, educacional como comunal.-

El objetivo principal del presente documento es crear metas concretas, siendo una guía para optimizar los recursos y mejorar la calidad de nuestros alumnos, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados, como así también continuar siendo un gran centro de desarrollo para la comunidad.-

Actualmente esta administración tiene dos centros educacionales:

- Liceo Donald Mc Intyre Griffiths, Puerto Williams
- Escuela G-44, Puerto Toro

Los componentes de nuestro PADEM están en directa relación con los principios de calidad para la educación pública escolar, comprometidos con la educación integral que comprende el desarrollo cognitivo, como también el desarrollo de habilidades personales, sociales, artístico, culturales, y deportivas.



Ilustre Municipalidad De Cabo de Hornos

CONTEXTO HISTORICO

Cabo de Hornos es una comuna de Chile, que paso por dos procesos de migraciones, las cuales aportaron población dando su origen a la comuna denominada Navarino hasta el año 2001, fue creada por el Decreto con Fuerza de Ley N° 8583 del 30 de diciembre de 1927 y dependiente del Departamento de Tierra del Fuego de la Provincia de Magallanes hasta el 4 de noviembre de 1975 cuando es creada la Provincia de la Antártica Chilena, pasando a ser Navarino el centro administrativo de la nueva provincia. En 2001 cambió de nombre pasando a llamarse comuna de Cabo de Hornos.

La comuna de Cabo de Hornos se crea por el decreto ley n°2.868 del ministerio del interior del 21 de septiembre de 1979.-

Su municipalidad, con asiento en Puerto Williams, administra desde 2002 la agrupación de comunas del Cabo de Hornos y Antártica.-

Sostenedor Actual

Sr. Jaime Fernández Alarcón

Alcalde Ilustre Municipalidad Cabo de Hornos.-

ALCALDES:

1. José Andrade Urzua
2. Gonzalo Castro Vergara
3. Vicente Caselli Ramos
4. Jose Soto Passek
5. Hugo Henríquez Matus
6. Pamela Tapia Villarroel

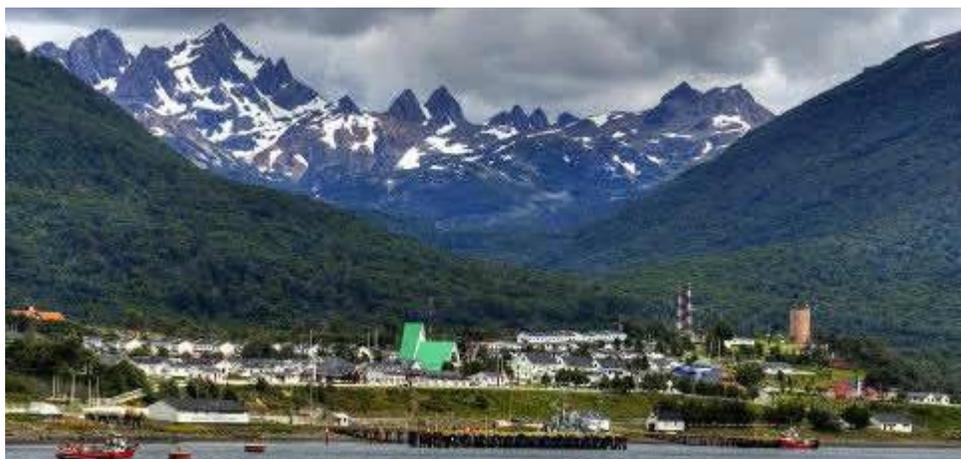
Ilustre Municipalidad De Cabo de Hornos

PUERTO WILLIAMS

Puerto Williams, es la capital de la Provincia Antártica; fue fundada el 21 de Noviembre de 1953 bajo la presidencia del General don Carlos Ibáñez del Campo, El Decreto Supremo N° 3599 del 22 de Agosto de 1956 dispuso el cambio de su nombre por el que lleva actualmente, en memoria del Comandante ingles Juan Williams Wilson, que tomó posesión del Estrecho de Magallanes a nombre del Gobierno de Chile el 21 de Septiembre de 1843.

El territorio donde se ubica Puerto Williams ha sido habitado desde hace más de 6000 años por pueblos indígenas. Al momento del contacto con los europeos, estaba presente el pueblo yagán, cuyos integrantes siguen habitando la zona.

Su construcción y ubicación se decidió con el fin de establecer un núcleo administrativo y económico capaz de proporcionar ayuda oportuna y eficaz a los pobladores de la zona.



Ilustre Municipalidad De Cabo de Hornos

PUERTO TORO

Puerto Toro corresponde a la comuna de Cabo de Hornos, en la Provincia de la Antártica Chilena, correspondiente a su vez a la Región de Magallanes.

El 1° de noviembre de 1892, el Gobernador Señoret, se embarcó en la corbeta Magallanes con destino al sur. Más al sur. En su travesía, lo acompañan el Capitán Ramiro Silva, y un destacamento policial, compuesto por un Sargento, un Cabo, y 8 Policías.

El único punto favorable para establecer su base administrativa, es Puerto Toro, conocido así, por el vapor “Toro”, desde hace tres años antes. Hasta entonces, el lugar era conocido como Afluruwaia.

El 26 de noviembre, el Gobernador daba cuenta al Supremo Gobierno de la Fundación del poblado más Austral del mundo, confirmada bajo Decreto Supremo N° 4.407, constituyéndose rápidamente en centro demográfico de servicios del litoral oriental de la isla Navarino, y de las islas Pícton, Lenox y Nueva.



CONTEXTUALIZACIÓN COMUNA CABO DE HORNOS

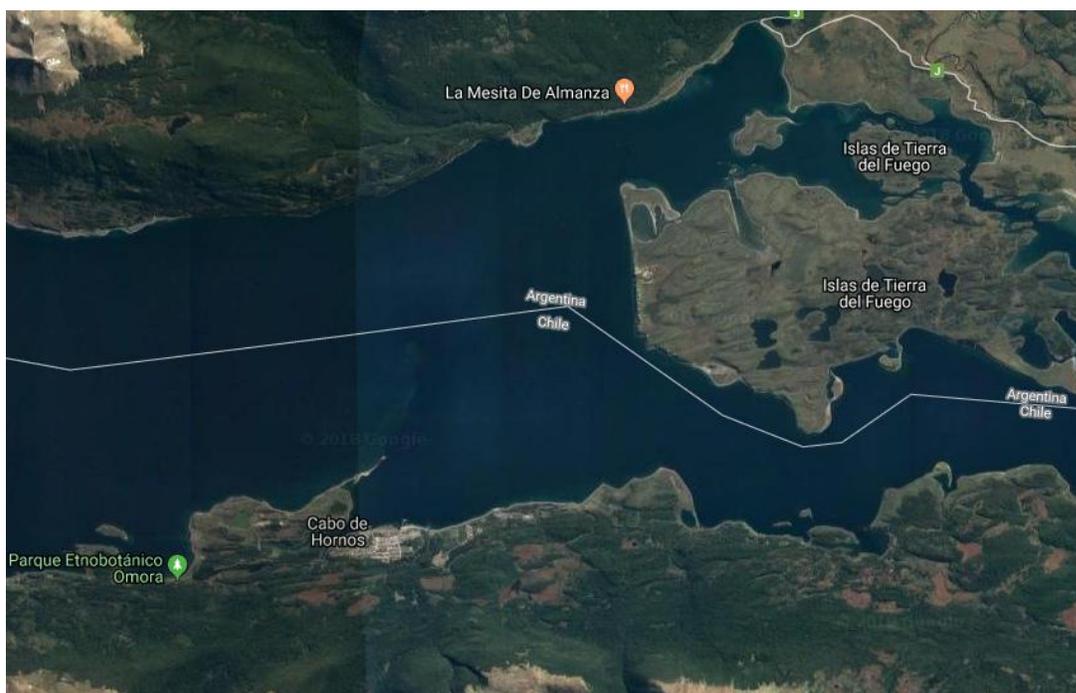
LOCALIZACIÓN TERRITORIAL

Se extiende hacia el sur de la cordillera de los Andes, aquí llamada cordillera de Darwin, que corre de poniente a oriente. El centro es el canal de Beagle, al pie de la cordillera. Comprende la franja sudoeste de la isla Grande de Tierra del Fuego y todas las islas y archipiélagos al sur del canal de Beagle, de entre ellas sobresale la isla Navarino, centro administrativo y con la mayor población del sector.

Además destacan las islas de Hoste, Gordon, Londonderry, Wollaston, Lenox, Picton y Nueva.

Esta comuna, la más remota de Magallanes, es el último rincón del continente americano, que se desmembra en islas y canales para terminar en los roqueríos del cabo de Hornos y las islas Diego Ramírez.

La parte occidental de la comuna comprende el Parque Nacional Alberto de Agostini, con numerosas islas, canales, fiordos y ventisqueros y al sur, en las islas Wollaston, se encuentra el Parque Nacional Cabo de Hornos.



CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN:

De acuerdo a la información entregada por el Censo del 2017, la población de la Comuna de Cabo de Hornos asciende a 2063 habitantes, En cuanto al tipo de asentamiento de la comuna, éste es predominantemente urbano. Puerto Williams es el centro urbano de mayor importancia a nivel comunal y provincial, agrupa a la mayor parte de la población, que representa el 1 % (aprox.) de la población urbana de la región. Esta localidad concentra, también, los principales servicios (correos, comercio, supermercado) instituciones provinciales y comunales Gobernación Provincial, Municipio, SAG, SERNAP, CONAF, Distrito Naval Beagle, Carabineros, Investigaciones, Aeronáutica civil, Juzgado, Liceo Municipal, Hospital Comunitario en categoría 4, etc.).-

Región de Magallanes y Antártica Chilena	Total	Hombres	Mujeres
	166.533	85.249	81.284
Provincia de Magallanes	133.282	66.870	66.412
Punta Arenas	131.592	65.538	66.054
Laguna Blanca	274	191	83
Río Verde	617	522	95
San Gregorio	799	619	180
Provincia Antártica	2.201	1.321	880
Cabo de Hornos	2.063	1.195	868
Antártica	138	126	12
Provincia de Tierra del Fuego	8.364	5.266	3.098
Porvenir	6.801	3.993	2.808
Primavera	1.158	930	228
Timaukel	405	343	62
Provincia de Última Esperanza	22.686	11.792	10.894
Natales	21.477	10.992	10.485
Torres del Paine	1.209	800	409

INDICADORES SOCIO – ECONÓMICOS:

En la comuna existe una marcada distinción entre la población armada y civil, existiendo beneficios y servicios diferenciados para cada segmento. La población civil, que no supera el 40% del total de la población de la comuna se agrupa en torno a actividades extractivas y de servicios.

La mayoría de los civiles residentes, provienen desde otras zonas del país, atraídos por oportunidades laborales y garantías sociales que existen en la zona. Esta situación provoca encuentros interculturales, que caracterizan y dan contenidos diversos a la comuna, esto sin dejar de mencionar al pueblo Yagán, insertos en estas localidades desde hace más de 7.500 años.

La población económicamente activa de la comuna correspondería al 83.7% de la población. La principal actividad económica de Cabo de Hornos correspondería al área de los servicios públicos, con un 69,2% dentro de los cuales la Armada abarca el mayor porcentaje (62.3%). El restante de la población activa, se distribuye en actividades de extracción de recursos naturales: como la pesca artesanal, corta de leña y actividad agropecuaria.

El sector pesquero es la actividad económica de mayor importancia de la comuna: la Pesca Artesanal y el Procesamiento Industrial de los recursos marinos

La situación caminera no difiere mucho de la Comuna de Cabo de Hornos, no existe conectividad terrestre con el continente, a Puerto Williams, se accede por avioneta con un servicio diario de lunes a sábado o barco con una frecuencia semanal, para ello se cuenta con un muelle y un aeródromo. El resto de la isla es de carácter montañoso, con gran cantidad de pantanos y turbales, en los cuales se encuentran pequeños asentamientos, con una accesibilidad, si bien no es excelente, es óptima hasta un tiempo limitado dado la intervención de la naturaleza, el clima y la mantención de estos caminos.

Dadas las características casi vírgenes del territorio, solo el Puerto Williams se ha debido considerar la ejecución de proyectos, la construcción de viviendas y el mejoramiento de los servicios básicos.-

ASPECTOS CLIMÁTICOS

La comuna de Cabo de Hornos, de acuerdo a la clasificación de climas presenta principalmente un clima de tundra isotérmico.

Presenta temperaturas que no superan los 10° C, con una máxima promedio de 12,4° C y una mínima de 5,9° C en temporada cálida. En temporada fría la máxima es de 4,8° C la mínima de -0,5° C, para el mes más frío según los datos arrojados por la Estación Evangelistas, la que al igual que la ubicada en la isla Diego Ramírez, presenta una variación térmica anual inferior a los 5°C, lo que les da el carácter de climas isoterms.

Cabo de Hornos presentaría dos distritos principales, siendo éstos:

- Clima Marino Polar.-
- Agroclima Isla Navarino.-

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y SU NIVEL DE MATRICULA

LICEO DONALD MC-TYRE GRIFFITHS



El gobierno de Chile en 1953 encomendó a la Armada, crear en Navarino un núcleo administrativo y militar, que afianzara la soberanía chilena en el área del Canal Beagle, desarrollando la “Política Austral”.

Se instaló, entonces, un poblado que concentró los organismos públicos y los servicios sociales en el área, eligiendo un sector central en la Isla Navarino, en la ribera sur del Canal Beagle, llamado Puerto Luisa.

Pero, no fue hasta el 21 de Noviembre de 1953 que la Marina comenzó a desarrollar una Estación Naval denominada Puerto Luisa, con los primeros trabajos de asentamiento hechos por el Comandante en Jefe de la Tercera Zona Naval, de la época Contraalmirante Donald Mc-Intyre Griffiths.

En 1954 el presidente Ibáñez, disponía que el Ministerio de Obras Públicas, por intermedio del correspondiente departamento, asumiera la construcción de una Escuela con capacidad para 250 niños y además 15 casas para obreros y empleados de Puerto Luisa,

El Contralmirante Mc Intyre interviene directamente en la consolidación del sistema educativo de la Isla.

Es así, como en 1960, se inician las clases en la Escuela Mixta N° 3, primer plantel educacional de la comuna, cuyas primeras dependencias fueron las que ocupó, en algún momento, la Contaduría del Distrito Naval Beagle.

En el año 1987 y por Decreto Exto. N°421, el Ministerio de Educación designa al establecimiento, con el nombre de “Donald Mc-Tyre Griffiths, como una claro homenaje a quien demostró especial preocupación por el aspecto educativo de la población de Puerto Williams.

La moderna infraestructura que luce hoy en día el Plantel educativo, se genera en el marco de la incorporación de éste a la Jornada Escolar Completa a partir de Septiembre de 2003.

Ilustre Municipalidad De Cabo de Hornos

MISIÓN: Nuestra unidad educativa será el punto de referencia en excelencia académica para la región, en base a docentes, estudiantes y apoderados comprometidos, en un buen clima de convivencia escolar, sano, inclusivo y participativo, que les permita una formación ciudadana con visión de futuro , para así mejorar la calidad de vida de sí mismos(as) de sus familiares, comunidad y entorno.-

VISIÓN: Entregar educación de calidad a todos los niños y jóvenes de la localidad más austral del mundo, utilizando ventajosamente esta situación en dos ámbitos: formación científico ecológica y revaloración de la cultura local Yagan. Esta tarea que considera toda la diversidad cultural, social y humana, presente en Puerto Williams, se fortalece de la inclusión educativa que caracteriza a nuestro Liceo.-

AÑO	MATRICULA
2014	436
2015	436
2016	440
2017	445
2018	457
2019	485

El aumento de la matrícula es debido a la constante llegada de familias navales que componen la población flotante de la comuna.-

ESCUELA G-44 PUERTO TORO



La Escuela Puerto Toro fue fundada en la época de la ocupación territorial del extremo austral de Chile, aproximadamente en el año 1971 siendo cerrada después de un periodo de funcionamiento en el año 1992. Se reabre el año 1997, fecha desde la cual se ha impartido educación general básica tanto a los hijos de 15 las familias con ocupación permanente como a los hijos de las familias de instituciones del estado con estadía temporal.

MISIÓN Nuestra Unidad Educativa será el punto donde confluya el aprendizaje formal con una visión para enfrentar el proceso de inserción a la globalidad urbana, con valores universales inalienables, sin perder su identidad condicionada por su experiencia de vida personal y familiar en aislamiento extremo.

VISIÓN Formar ciudadanos capaces de relacionarse a distinto nivel etario, cultural y de género con sus distintas capacidades para aportar a la formación de una sociedad justa, crítica, pero benévola.

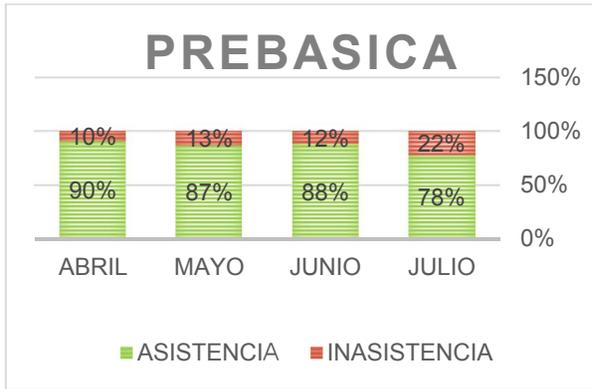
AÑO	MATRICULA
2014	2
2015	6
2016	6
2017	4
2018	4
2019	5

Año a año varia la Matricula la cual depende de la familia Naval, la cual se mantiene solo por un año en la Alcaldía de Mar de Puerto Toro.-

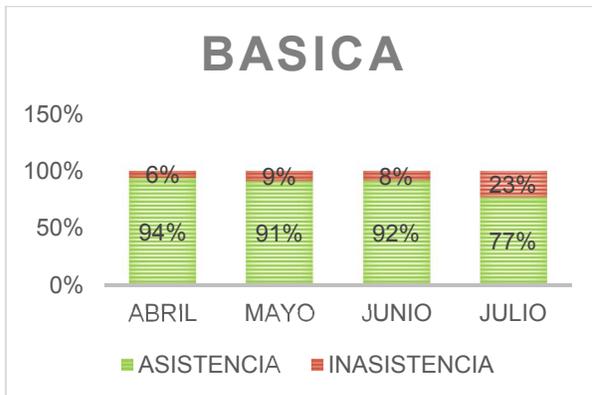
Ilustre Municipalidad De Cabo de Hornos

ASISTENCIA PROMEDIO 2018 ABRIL A JULIO

LICEO DMG.-



MES	MATRICULA	ASISTENCIA
ABRIL	76	68,75
MAYO	76	66
JUNIO	76	67
JULIO	76	59



MES	MATRICULA	ASISTENCIA
ABRIL	281	264
MAYO	281	257
JUNIO	281	258
JULIO	281	217

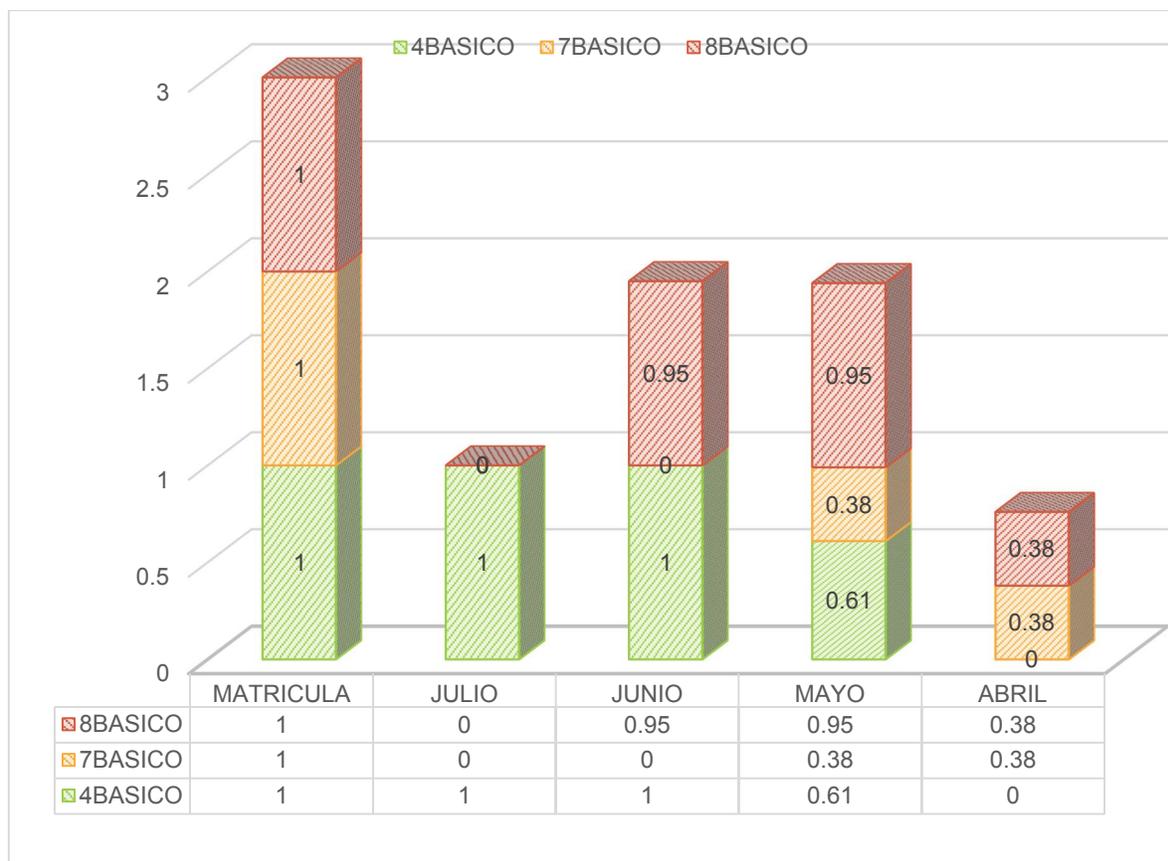
Ilustre Municipalidad De Cabo de Hornos



MES	MATRICULA	ASISTENCIA
ABRIL	281	264
MAYO	281	257
JUNIO	281	258
JULIO	281	217

Se Puede observar que en los diferentes niveles de enseñanza se produce una leve baja en la asistencia en los meses de invierno. Se menciona que el clima en estos meses es bastante crudo debido a la nieve y por ende las bajas temperaturas, ahora bien la Gestión de la Dirección de administración de Educación Municipal dispone durante todo el año transporte escolar de acercamiento en los diferentes horarios de clases, esto para asegurar la asistencia de nuestros alumnos y asegurar la continuidad de logros educaciones.-

ESCUELA G -44 PUERTO TORO



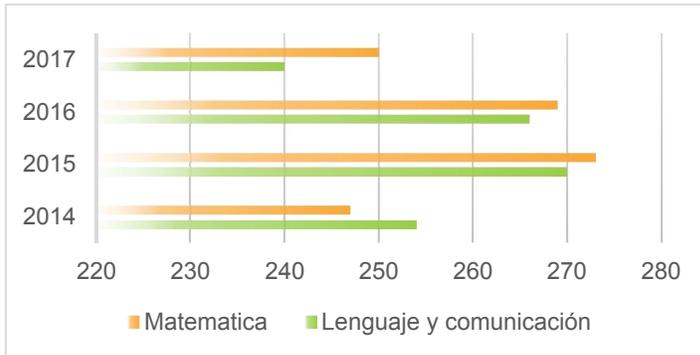
Se puede observar que se inició el año con dos matriculas, séptimo y octavo básico.-

Antes del término del primer semestre el profesor encargado inicia licencia médica, por lo que se incorpora una nueva docente, quien se trasladó hasta la localidad con su hijo, el cual al ser incorporado al establecimiento aumentó la matrícula.-

Ya al inicio del segundo semestre se pierde la matrícula del alumno de octavo básico, por traslado a Punta Arenas.-

RESULTADOS SIMCE

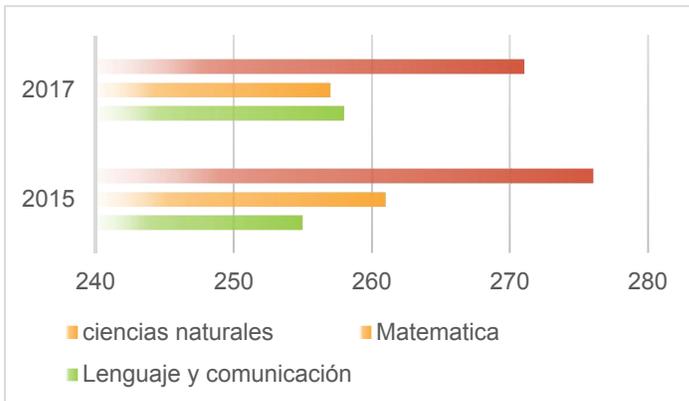
Puntaje promedio 4° Básico



Esta información entrega el porcentaje de estudiantes de 4 básico comparando la puntuación anual entre Matemáticas - Lenguaje y comunicación.- Se comenta que no se aplicó Prueba en el grado de ciencias año 2017.-

Se puede observar que el año 2017 respecto al 2016 lenguaje y comunicación disminuyo significativamente en -25 y matemáticas -18.

Puntaje promedio 8° Básico

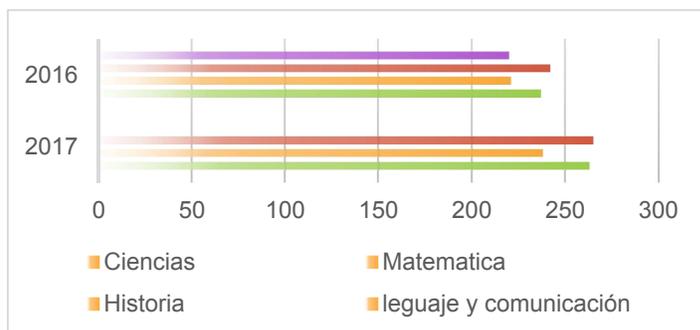


Esta información entrega el porcentaje de estudiantes de 8 básico comparando la puntuación anual entre Matemáticas - Lenguaje y comunicación.- Ciencias año 2017.-

Se puede observar que el año 2017 respecto al 2015 el puntaje de Lenguaje y comunicación aumento en +3, Matemáticas disminuyo -4 y ciencias disminuyo en -4.-

Ilustre Municipalidad De Cabo de Hornos

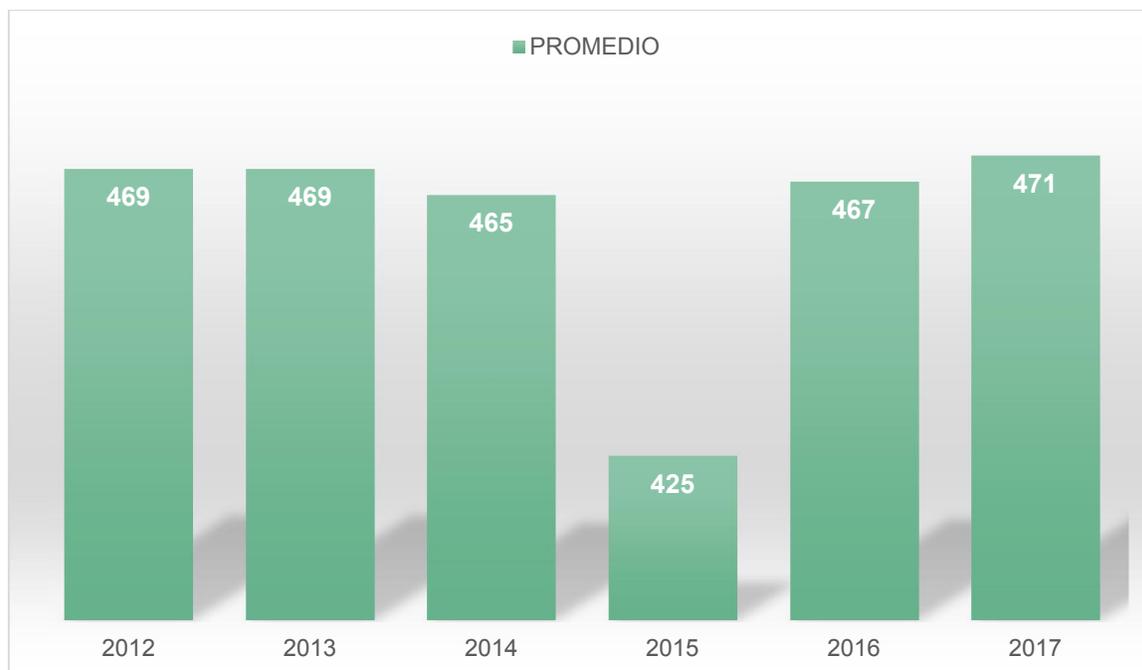
Puntaje 2º medio



Esta información entrega el porcentaje de estudiantes de 2do medio comparando la puntuación anual entre Matemáticas - Lenguaje y comunicación- historia y ciencias año 2017.-

Se puede observar en relación al año 2017 -2016 que en Matemáticas aumento en +23, en lenguaje y comunicación aumento en +26, en Historia aumento en +17, ciencia año 2017 no se aplicó.-

RESULTADO PSU PROMEDIO



Es importante señalar que estos valores de puntaje fueron obtenidos por los alumnos y alumnas del Liceo DMG en los últimos 6 años, la relación año 2017-2016 seña un aumento de +4, lo que significa un mayor interés en la continuidad de estudios.-

ANALISIS F.O.D.A LICEO D.M.G

AREA PEDAGÓGICO CURRICULAR

FORTALEZAS.-

1. Existencia programa PIE
2. Docentes con capacitaciones anuales
3. Talleres JEC variados los cuales tienen un gran apoyo de entidades externas y que fomentan el desarrollo de nuestros sellos educativos, especialmente OMORA patrocinado por la UMAG.
4. Existencia del Proyecto Educación intercultural Bilingüe (PEIB)
5. Existencia de PME Proyecto de mejoramiento de la Educación
6. Programas de orientación vocacional PACE, EMPODERA, U, Sto Tomás más las redes existentes en la localidad.
7. Progreso en el uso de los materiales tecnológicos como pizarra interactiva y recursos audiovisuales
8. Existencia de otros espacios de aprendizaje fuera del aula común: CRA, laboratorios computación, laboratorio de ciencias.
9. El hecho de vivir de Cabo de Hornos minimiza los efectos distractores que se presentan en otras comunas de mayor tamaño.-

DEBILIDADES:

1. Bajo compromiso y exigencia de apoderados en relación a los hábitos de estudio, y deberes.
2. No existe coordinador y encargado de funcionamiento Talleres ACLE
3. Deficiente conectividad internet
4. Deficiencias en la infraestructura CRA.
5. No existe condiciones para trabajar con estudiante que presentan mayor desarrollo habilidades cognitivas.-
6. Poco control de procesos y compromisos pedagógicos por parte de docentes.
7. Inexistente mantenimiento de redes computacionales en laboratorios por parte de un profesional idóneo.
8. Mucha rotación de personal por traslados de funcionarios fuera de la isla y por altísimo costo en los arriendos.

Ilustre Municipalidad De Cabo de Hornos

AMENAZAS:

1. Debido al aislamiento geográfico, hay pocas oportunidades de retroalimentación con pares de otros colegios para intercambio de experiencias que aporten al desarrollo profesional docente.
2. Poca motivación de los padres para asistir a talleres de capacitación en áreas que pudieran afectar favorablemente el desempeño académico de sus hijos.

OPORTUNIDADES:

1. Apoyos de los sistemas de becas entregadas por Gobierno, Junaeb, Mineduc, Municipalidad.
2. Buenas oportunidades de recibir proyectos culturales y/o deportivos que postulan a fondos en nuestra localidad.
3. Excelente disposición de organismos externos para vincularse con procesos y/o contenidos curriculares transformándose en espacios significativos de aprendizaje.
4. Gran diversidad sociocultural en nuestro entorno y nuestros apoderados.
5. Existencia en la comunidad de Pueblos originarios, con preminencia del pueblo Yagán el pueblo originario de este territorio.

ÁREA RECURSOS HUMANOS

FORTALEZAS:

1. Todos nuestros docentes son titulados en sus respectivas áreas profesionales.
2. Profesional no docente (sicopedagoga) que apoya las dificultades en estudiantes que lo requieren y que no acceden al apoyo de PIE.
3. Buen clima laboral.
4. Funcionarios claves con excelente disposición de trabajo y compromiso con el Liceo incluso fuera del horario laboral.
5. Docentes con carga horaria exclusiva y completa en nuestro Liceo
6. Profesionales no docentes con carga horaria exclusiva para Convivencia Escolar (trabajadora social y psicólogo).

DEBILIDADES:

1. Muchas licencias y permisos administrativos, los cuales se alargan al ser situaciones fuera de la isla y no contar con disponibilidad de pasajes.
2. Ausencia de capacitación a asistentes educación en torno a responsabilidades funcionarias.
3. Ausencia de programa de prevención en salud laboral.
4. Ausencia de docentes en la comunidad que pueda suplir las necesidades de reemplazo y/o permisos administrativos en asignaturas específicas.

AMENAZAS:

1. Dificultad para asistencia a capacitaciones presenciales.
2. Falta de especialista médico en salud mental con residencia en la localidad.
3. Posibilidad de dejar de contar con el apoyo del psicólogo del Hospital comunitario para nuestros establecimientos educaciones.-

OPORTUNIDADES:

1. Apoyo de monitor de OMORA en actividades científicas y/o capacitación en habilidades de indagación para profesores
2. Cercanía con las redes de apoyo, Hospital, Carabineros, Tribunales, OPD, PDI.-

ÁREA GESTIÓN FINANCIERA

FORTALEZAS:

1. Cumplimiento con todos los compromisos monetarios y convenios hacia los funcionarios del Liceo.
2. Preocupación íntegra del equipo de trabajo de la gestión financiera que permite liberar a los directivos del Liceo de ese tipo de función.

DEBILIDADES:

1. Inexistencia de caja chica que permita afrontar gastos que por no estar planificados dentro de acciones no pueden ser solventados por la entidad sostenedora.
2. Falta de sincronización de actividades y requerimientos de compra de acuerdo al Proyecto de mejoramiento Educativo (Plan de compras anual).-

AMENAZAS:

1. Variación de la matrícula y pago por asistencia mensual, el que se ve afectado enormemente por ausencias de los estudiantes dado que requieren de salir tiempos prolongados por diferentes situaciones.
2. El tiempo de demora de adquisiciones fuera de la isla, es muy largo y esto retrasa las acciones comprometidas.

OPORTUNIDADES:

Ubicación geográfica y Marca Cabo de Hornos permiten la llegada de recursos para proyectos que impactan positivamente en nuestro Liceo, como lo son La universidad de Magallanes, Omora, Cedena, Proyectos Universidad Católica (FAB-LAB), entre otros.-

ÁREA PREVENCIÓN DE RIESGOS

FORTALEZAS

1. Plan integral de seguridad escolar, el cual permite definir roles, funciones y procedimientos para desarrollar, reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad como así también estables, procedimientos en caso de emergencias y evacuaciones el cual está informado y se trabaja con los directivos, docentes y asistentes de la educación.-
2. Comité de seguridad escolar, el cual es el responsable de velar por la seguridad de nuestro establecimiento.-
3. Se cuenta con registro de Accidente.-
4. El departamento de Prevención, Trabaja paralelamente con el encargado de mantenciones, con el sostenedor y el encargado de Personal.-
5. Pose presupuesto y proyectos educativos para financiar y fortalecer la seguridad del establecimiento.-

OPORTUNIDADES:

1. Se cuenta con apoyo de entidades comunales Carabineros, Hospital comunitario, PDI, SENDA previene, Servicio de salud, entre otras.
2. Existe red contacto con las otras comunas de la región.-

DEBILIDADES

1. El colegio debido a su antigüedad y capacidad, debería contar con un plan de trabajo de mantención, con procedimientos de revisión y cautela diaria, esto durante la época de invierno donde las condiciones climáticas son extremas. Por lo tanto falta mantencion preventiva y recursos asociados para ello para un buen cuidado de la infraestructura.-

AMENAZAS

1. En caso de accidentes graves se deriva al hospital comunitario, el cual no tiene profesionales para atender emergencias específicas, en este caso se declara emergencia y se realiza una evacuación de la isla, por lo cual la amenaza es que no existe centro asistencia que asegure la atención especializada.-
2. Funcionamiento deficiente de vehículo de emergencia.
3. Condiciones climáticas (Nieve) es uno de los mayores indicadores de peligro.-

AREA CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS:

1. Espacios físicos que permiten la interacción y comunicación informal entre personas que cumplen diferentes roles al interior del Liceo.-
2. Disposición Presupuestaria, para la contratación de personal profesional, implementos e insumos para ejecución de la diferente actividad insertos en el plan de Trabajo través de los fondos Ley SEP de acuerdo al PME.-
3. Se cuenta con un Equipo de convivencia, lo que permite una mayor interacción tanto con los alumnos, apoderados y funcionarios.-
4. Reconocimiento las necesidades de relevar temáticas de convivencia escolar.-
5. Conexión con el marco conceptual programático del Mineduc y el Manual de convivencia escolar, se cumple con la normativa del ministerio de Educación, de acuerdo a la circular número 1 de la SIE.-

DEBILIDADES:

1. Infraestructura del establecimiento no posee los espacios suficientes para juegos.-
2. Tiempo insuficiente para trabajo interdisciplinario o colaborativo.-
3. Sentido de pertenencia de la comunidad educativa insuficiente.-
4. Falta mayor articulación con otras áreas educativas.-

OPORTUNIDADES:

1. Único Liceo de Cabo de Hornos, se pueden identificar con anticipación los factores de riesgo que puedan promover el deterioro de la convivencia en la comunidad educativa.
2. Diversidad de alumnos, realidades nacionales e internacionales, se promueve la inclusión.-
3. Padres y apoderados de nuestros estudiantes están territorialmente cerca de nuestro Liceo
4. Apoyo constante de las autoridades y entidades locales
5. Entorno natural con recursos patrimoniales y únicos.-

AMENAZAS

1. Exceso de actividades emergentes de diversas organizaciones no necesariamente educaciones que entorpecen los objetivos pedagógicos.-
2. Dificultades de Vivienda, la escases de viviendas , provoca hacinamiento de las familias, lo que implica como consecuencia mala convivencia interna que trasciende al Liceo DMG.-
3. Acceso a Internet, los estudiantes no tiene la posibilidad de acceder a toda la información debido a que la banda ancha no es suficiente para satisfacer los requerimientos de la comunidad escolar.-
4. Clima agreste que provoca baja asistencia

AREA P.I.E

FORTALEZAS:

1. Se realiza atención a aquellos estudiantes que no pertenecen al programa dada la limitación de cupos, y de todas formas se presta el apoyo pedagógico.-
2. Se trabaja de manera constante en la promoción de valores.
3. Existe un periodo de planificación del trabajo en conjunto entre docentes de aula común y docentes especialistas, y además se trabaja a la par para apoyar a los integrantes del programa de integración así como también al resto de los estudiantes dentro del aula.-
4. Recepción positiva del centro general de padres por promover buenas prácticas como padres.
5. Se recibe subvención Proyecto de Integración Escolar para la contratación de personal y adquisición de recursos pedagógicos y didácticos de acuerdo a la cantidad de estudiantes evaluados y aprobados según la capacidad que permite el establecimiento educacional.-
6. Alumnos del programa de integración participan activamente con el centro de alumnos del Liceo DMG.

OPORTUNIDADES:

1. Existencia de servicios públicos que prestan apoyo a la gestión del establecimiento de acuerdo a su función: Hospital, juzgado, salas cunas, OPD.
2. Escasa vulnerabilidad social.
3. Nivel de escolarización Medio de los padres facilita el trabajo en conjunto para lograr acuerdos y compromisos en beneficio de nuestros estudiantes.-
4. Disposición por parte del sostenedor por impulsar la inclusión.

DEBILIDADES:

1. Bajo compromiso de los estudiantes con el establecimiento.
2. Desconocimiento sobre procesos de inclusión social.
3. Bajas prácticas de colaboración entre estudiantes.
4. Bajas prácticas de colaboración entre docentes.
5. Inexistencia de prácticas instaladas de trabajo en equipo.
6. Falta de perfil del profesional idóneo para la contratación del programa de integración.
7. Docentes en vías de aplicar estrategias diversificadas.

AMENAZAS:

1. Bajo compromiso de los apoderados en la participación a reuniones de apoderados.
2. Bajo compromiso de los apoderados con las atenciones médicas de los estudiantes, ya sea a nivel de especialistas como controles rutinarios de salud.
3. Falta de espacios para la habitabilidad, mínimos para sentir seguridad laboral.
4. Escasa conectividad, que permite acceder a todas las oportunidades de acceso a la información, programas en línea.
5. Inexistencia de lugares de capacitación presencial.

ANÁLISIS F.O.D.A ESCUELA G-44 PUERTO TORO

AREA PEDAGÓGICO CURRICULAR

FORTALEZAS

1. Planificación de los aprendizajes de acuerdo a las bases curriculares.
2. Contextualización de aprendizajes con el lugar y el entorno.
3. Currículum y perfeccionamiento docente.
4. Utilización de recursos pedagógicos, metodologías y estrategias adecuadas a los niveles.

OPORTUNIDADES

1. Participación de profesionales de la educación municipal en evaluación y apoyo pedagógico.
2. Apoyo de otros profesionales de educación con docente encargado/a.
3. Libertad y autonomía del ejercicio docente en el aula y la planificación curricular.
4. Buena disciplina y disposición para el aprendizaje.
5. Ubicación geográfica permite conexión con aprendizajes más significativos.
6. Implementación de proyecto de invernadero escolar para articular contenidos curriculares.
7. Talleres relacionados con la realidad local.

DEBILIDADES

1. Informativos o invitaciones a actividades de formación docente o intercambio de experiencias docentes y no docentes.
2. Escasa supervisión ministerial por situación de aislamiento y conectividad.
3. Debilidad en el seguimiento y apoyo en la unidad de dirección y técnico pedagógico.

AMENAZAS

1. Falta incorporación de un currículum adaptado a la realidad como escuela multigrado.
2. Falta de capacitación docente en relación a realidades similares en otros lugares.
3. Situación de aislamiento conlleva a estar alejado de la realidad de mejoramiento educativo.
4. Necesidad de implementación de educación pre-básica.

ÁREA RECURSOS HUMANOS

FORTALEZAS

1. Excelente ambiente laboral.
2. Excelente asistencia y responsabilidad.
3. Buenas relaciones humanas entre funcionarios, estudiantes y familia.
4. Participación y compromiso.
5. Escuela abierta a la comunidad.
6. Redes de apoyo (instituciones, públicas, fundaciones y profesionales).

OPORTUNIDAD

1. Escuela como punto de encuentro de la comunidad.
2. Instituciones armadas y de orden con disposición al trabajo colaborativo con la escuela.
3. Participación de la comunidad en general (incluyendo población flotante en talleres y actividades recreativas).
4. Asistente de la educación con conocimientos adecuados para su labor, comprometido con la comunidad escolar y responsabilidades.
5. Escuela y recursos siempre disponibles para instituciones.

DEBILIDADES

1. Falta de personal de apoyo para capacitaciones en cuanto al funcionamiento del establecimiento, administrativo y equipamiento.

AMENAZAS

1. La disminución de la población local conlleva a la baja matrícula de estudiantes. (se pone en riesgo la continuidad de la escuela)
2. Proyección y continuidad docente.

ÁREA GESTIÓN FINANCIERA

FORTALEZA

1. Buena recepción por parte del sostenedor en recursos solicitados para deferentes actividades

OPORTUNIDAD

1. Inyección de recursos necesaria para satisfacer las necesidades del establecimiento educacional

DEBILIDADES

1. Falta de recursos para incorporar un plan de internet al establecimiento, necesario para el área de administración y recursos educativos.

AMENAZA

1. Falta de fondos propios para el financiamiento de actividades.
2. Falta mejoramiento y mantención de la infraestructura del establecimiento (aseo industrial anual o semestral)
3. Falta de recursos para incorporar calefacción al gimnasio, necesario para realizar actividad física.

METAS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



Administrar y gestionar de la forma más eficiente los recursos humanos y financieros que requieren las instituciones educativas de este servicio, generar redes de contacto, fomentar la participación de comunidad y sus instituciones en beneficio de una labor educativa de excelencia.-

Ampliar y mejorar el desarrollo educacional, las posibilidades de estudios técnicos y así ser generadores de recurso humano propio para la comuna.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Fomentar el desarrollo de competencias en los estudiantes, con apoyo de recursos tecnológico y vanguardista.
- Preparar con anticipación la dotación docente antes del inicio de clases
- Apoyar a los equipos de trabajos, generando coordinaciones periódicas para mejorar los distintos procesos educativos y estratégicos.-
- Proponer programas y desarrollar cursos de capacitación y actualización del personal docente y no docente.
- Procurar el mejoramiento de la infraestructura escolar.-
- Procurar la entrega de mobiliario y del material didáctico necesario y adecuado para contribuir a mejorar la calidad del proceso educativo.
- Perfeccionar o capacitar a los directivos de los establecimientos de la comuna, en relación a las normas técnico-pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación.
- Cautelar la existencia de la documentación oficial de los establecimientos educacionales.
- Elaborar anualmente el PADEM.
- Efectuar proyectos, para fomentar la participación del alumnado en encuentros nacionales y regionales.
- Velar por el cumplimiento de la Ley de Subvenciones.
- Velar por la utilización eficiente de los recursos.
- Asesorar al sostenedor en materias Educativas Municipales ante el Ministerio de Educación.
- Establecer canales de comunicación y difusión entre la comunidad educativa y local.-
- Mantener recursos para la realización de talleres - preuniversitarios propios para entregar la herramienta y asegurar la continuidad de estudios superiores.
- Fomentar el trabajo en equipo, el compromiso institucional y la participación en el proceso educativo.-
- Mantener vías de evacuación en perfecto funcionamiento.-

PROGRAMAS DE ACCIÓN

Para fomentar la participación de nuestros alumnos:

- Festivales de talentos área municipal
- Festival de la voz Liceo DMG
- Concurso realizados por gestión de convivencia escolar.-
- Convocatorias nacionales

Para fortalecer áreas de ciencias, artes, deportes e idiomas:

- Talleres artísticos, de actividad física y deportiva.
- Se cuenta con laboratorio de ciencia actualizado permanentemente.
- Bibliotecas CRA

Para fortalecer el ámbito académico y curricular:

- Asistentes de aula en las salas
- Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública
- Capacitaciones – diplomados
- Programa de Integración permanente
- D.A.E.M elegido por sistema de alta dirección publica

Para fortalecer sana convivencia escolar:

- Equipo dupla-psicosocial en Liceo DMG
- Encargado de convivencia escolar con jornada completa
- Sicopedagoga con jornada completa
- Se cuenta con plan de sana convivencia
- Se desarrollan Talleres, campeonatos y charlas

Para mejorar infraestructura, equipamiento y funcionamiento de liceos y escuelas:

- Se cuenta con prevencionista con jornada completa
- Se cuenta con encargado de mantención jornada completa
- Se contara con Tablet y notebook para programa de integración
- Se cuenta laboratorio de computación en proceso de renovación año 2018.-
- Proyectos de mejoramiento de la infraestructura con recursos F.A.E.P 2018-2019

CONVENIO SERVICIO NACIONAL DE MENORES- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS.

(2015-2021)



OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DEL NNA

La OPD es una oficina responsable de promover los Derechos del Niño, Niña y Adolescente a todo nivel comunal. En particular, se encarga de realizar acciones orientadas a prevenir situaciones de vulneración que afecten directa o indirectamente los derechos de las personas menores de 18 años, insertos en sus grupos familiares y en la red educacional, de salud y comunitaria de la comuna de Cabo de Hornos.

La instalación de la OPD comunal, nace de una visión y gestión municipal respecto a la necesidad de enfrentar y superar condiciones adversas que se dan en su territorio que por consecuencia afectan la crianza y el desarrollo de la población infantil y adolescente.

De esta manera, la OPD se constituye en una instancia de promoción y defensa de los intereses de las personas menores de 18 que años que actuando por sí misma o en coordinación con otros agentes de la comuna, promueve el buen trato como base de convivencia social entre adultos y personas en formación.

En general, promociona, fortalece y estimula el desarrollo de competencias y habilidades parentales de los adultos responsables de atender y cuidar su crecimiento en plenitud. En específico, brinda atención psicológica, social y jurídica en casos donde los NNA se encuentren en riesgo o en situación de vulneración de derechos, o de exclusión social.

OPD cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por:

1. Abogado
2. Psicólogo
3. Trabajadores Sociales
4. Educadora de Párvulos.

En esta línea se ejecutarán durante el año 2019 las siguientes actividades:

1. Sensibilizar a funcionarios del área educativa en el marco de los Derechos de los NNA.
2. Sensibilizar a los adultos responsables y/o apoderados con respecto a la importancia de los Derechos de los NNA.
3. Colaborar con los establecimientos educacionales para fortalecer la convivencia escolar, con especial preocupación por la inclusión de aquellos NNA que no se sienten parte del establecimiento educativo.
4. Ocupar y desarrollar espacios de espontaneidad escolar con fines pedagógicos, como “Recreos Formativos y Entretenidos”.

EDUCACION MEDIO AMBIENTAL

Objetivos Estratégicos

1. Formalizar la educación ambiental en los establecimientos de la comuna, con una planificación transversal a las asignaturas.
2. Lograr la certificación básica ambiental en el Liceo.
3. Realizar un documento con la planificación y las iniciativas ambientales en el Liceo.
4. Coordinar y monitorear la planificación ambiental promovida el cuidado del medio ambiente.
5. Sensibilizar y valorar el lugar que vivimos, cuidando la comuna que está inserta en una reserva de la Biosfera.
6. Implementar acciones concretas en la preservación del medio ambiente.

Programa de acción

1. Para fortalecer la educación ambiental en los establecimientos educacionales.
2. Se promueve la participación de los alumnos con proyectos que fomenten el cuidado del medio ambiente.- (contenedores de reciclaje en cada sala).
3. Se cuenta con coordinador ambiental para la planificación de las unidades temáticas en medio ambiente de las distintas asignaturas.
4. Se promueve el cuidado del medio ambiente con murales de buenas prácticas ambientales a cargo de cada curso.
5. Se realizara una exposición y feria de materiales reciclables.

DOTACIÓN DOCENTE Y PERSONAL NO DOCENTE REQUERIDO AÑO 2019

Asistentes Profesionales

N° funcionario	Tipo de Funcionario	Horas	
2	Psicólogos	88	
1	Fonoaudiólogo	44	Total de asistentes profesionales 7
1	Trabajador social	44	
1	Terapeuta Ocupacional	22	
1	Prevencionista	44	Total de Horas 286
1	Psicopedagogo	44	

Asistentes de la Educación Profesionales, son el grupo humano que cuentan con un título profesional y que cumplen roles y funciones de apoyo a la función educativa que realiza el docente con alumnos, sus familias y entidades relacionadas.

Asistente Paradocentes

N° funcionarios	Tipo funcionario	Horas	
3	Técnico En Párvulos	132	
2	Técnicos En Educación Diferencial	88	Total de asistentes paradocentes 18
4	Inspectores	176	Total de Horas 792
5	Asistentes De Aula SEP	220	
2	Administrativos: Secretaria Encargado Centro Fotocopias	88	
1	Encargada Del CRA	44	
1	Encargado De Recursos Tecnológicos	44	

Los asistentes paradocentes son el personal que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa del docente dirigida a reforzar y colaborar con el proyecto educativo y funcionamiento de los diversos establecimientos. Los Paradocentes cuentan con licencia de educación media o título de técnico y/o administrativo.

Ilustre Municipalidad De Cabo de Hornos

Asistentes auxiliares

N° funcionarios	Tipo funcionario	Horas
4	2 Auxiliares De Bus 2 Reemplazos/ Licencias Medicas	176
12	Auxiliares De Aseo 11 Liceo DMG- 1 Escuela Puerto Toro	528
3	Operadores De Caldera	132
1	Encargado De Mantención	44
2	Choferes	88

Total de asistentes
auxiliares 18
Total de Horas 968

Son los funcionarios que desarrollan labores de mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de los establecimientos, además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas. Cuentan con licencia de educación media.

Docentes

N° Docentes	Tipo Docente	Horas
27	Docentes Aula	1188
2	Docentes Jefes UTP	88
1	Coordinador UTP Media	44
1	Docente Director	44
1	Docente Inspector General	44
1	Docente Orientador	44
2	1.-Docente Encargado Escuela Puerto Toro 1.- Reemplazo Doc. Enc. /Licencia Medica	88
5	Docentes PIE	220
1	Docente Coordinador P.I.E	44

Total de Docentes 42
Total de Horas 1848

Docente profesional se dedica a enseñar valores, conocimiento y habilidades pedagógicas en base plan educativo, son agentes del proceso de aprendizaje de nuestra comuna.

Ilustre Municipalidad De Cabo de Hornos

Dotación Daem/Corp 2019

Nº funcionario	Tipo de funcionario	Horas	
1	Encargada De Adquisiciones	44	
1	Encargado De Contabilidad Y Remuneraciones	44	
1	Encargado De Personal Y Fondos Externos	44	Total de dotación D.A.E.M 11
6	Administrativos: 1.- Administrativo Finanzas 1.-Administrativo Adquisiciones 1.-Remplazo Adquisiciones/Licencia Medica 1.-Administrativo Difusión 1.-Administrativo Encargado De Biblioteca 1.-Administrativo Asistente Biblioteca	264	Total de Horas 484
1	Jefe D.A.E.M	44	
1	Auxiliar – Estafeta	44	

Personal encargado de implementar el proyecto educativo de la Comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica de cada establecimiento educacional, con el propósito de mejorar la calidad y procurar el buen uso de los recursos de la comuna.

Ilustre Municipalidad De Cabo de Hornos

PRESUPUESTO

Ingresos 2019	Saldo Inicial	Ingresos	Porcentaje	Total
SUBVENCIÓN REGULAR	\$ -	\$ 800.000.000	38,7%	\$ 800.000.000
SUBVENCION RURALIDAD	\$ -	\$ 4.500.000	0,2%	\$ 4.500.000
SUBVENCION PRORETENCION SEP PRIORITARIO	\$ 5.000.000	\$ 2.400.000	0,1%	\$ 7.400.000
SEP PREFERENTE	\$ -	\$ 25.000.000	1,2%	\$ 25.000.000
PIE	\$ 60.000.000	\$ 85.000.000	4,1%	\$ 145.000.000
ASIG. DE DES.PROF. DOC.	\$ 60.000.000	\$ 200.000.000	9,7%	\$ 260.000.000
FAEP	\$ -	\$ 150.000.000	7,3%	\$ 150.000.000
OTROS	\$ 40.000.000	\$ 190.000.000	9,2%	\$ 230.000.000
APORTE MUNICIPAL	\$ 10.000.000	\$ 15.000.000	0,7%	\$ 25.000.000
TOTAL	\$ -	\$ 600.000.000	29,0%	\$ 600.000.000
	\$ 175.000.000	\$ 2.071.900.000	100,0%	\$ 2.246.900.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

Subvención General Escolar: recursos de origen fiscal, vía transferencia, que nos permite, mantener nuestros establecimientos educacionales cuya estructura, personal docente, recursos materiales, medios de enseñanza y demás elementos propios de aquélla, proporcione un adecuado ambiente educativo y cultural.

Para expresar el monto a subvencionar por alumno se utiliza una unidad de medida que se denomina Unidad de Subvención Educacional (USE). La USE se reajusta en Diciembre de cada año o cuando se reajusta los sueldos al sector público, y en el mismo porcentaje.

Aporte Municipal: Nuestro sostenedor asegura en el PLADECO los recursos para mantener anualmente los recursos necesarios para el buen funcionamiento de nuestros establecimientos, esto incluye los servicios básicos, Dotación DAEM y todas aquellas iniciativas comunales no contempladas en los proyectos educacionales.

Programa de Integración Escolar: Estrategia inclusiva del sistema escolar, contribuye al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en nuestros establecimientos educacionales, favoreciendo la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). Nos permite disponer recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública (F.A.E.P): El fondo tiene como finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales los cuales podrán presentar un plan de acción asociado a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar.

Este año nuestras áreas de Mejora son: Mejoramiento de la gestión, Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento, Normalización de establecimientos, Entregar herramientas de desarrollo y liderazgo directivo, Desarrollo de las capacidades profesionales docentes, Mejoramiento de capacidades técnico pedagógicas del establecimiento, Generar planes de apoyo integral al alumnado y sus familias, Fortalecimiento de la cultura y el deporte.-

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado nos permite mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país.

Otros de nuestros fondos son:

Subvención Anual De Apoyo Al Mantenimiento contribuye a mitigar los gastos que se deben asumir, en materia de mantenimiento de los establecimientos educacionales subvencionados, para propender a mejorar en forma sostenida los estándares de confort y funcionalidad.

Intercultural Bilingüe: el objetivo es desarrollar un curriculum contextualizado pertinente a la realidad sociocultural y lingüística de los pueblos indígena, además de promover las políticas de inclusión social dirigidas a reducir brechas de oportunidades, eliminando toda forma de discriminación.-

Subvención Pro Retención : destinada a favorecer la retención de alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias indigentes, de acuerdo a la

Ilustre Municipalidad De Cabo de Hornos

calificación que realiza el registro social de hogares. Por retención se entiende la permanencia del niño(a) o joven como alumno regular del establecimiento educacional, cumpliendo las normas del Reglamento Interno respecto a los requisitos de asistencia y rendimiento.

Apoyo al sistema de Transporte Escolar Rural: objeto de apoyar y promover iniciativas formuladas desde los sostenedores de establecimientos educacionales particulares y municipales, con el fin de solucionar las dificultades de transporte para alumnos y alumnas de educación parvularia, básica, media y especial que estudian en zonas rurales o en situación de aislamiento geográfico, de modo de asegurar la continuidad de la trayectoria educativa de los mismos.

GASTO EN PERSONAL

Dotación 2019	Total Hrs (Proyectado)	Valor Hora	Gasto Mensual	Gasto Anual (\$)
Asistentes Profesionales	1144	\$ 7.367	\$ 8.427.848	\$ 101.134.176
Asistentes Paradoctentes	3168	\$ 6.887	\$ 21.818.016	\$ 261.816.192
Asistentes Auxiliares	3872	\$ 6.419	\$ 24.854.368	\$ 298.252.416
Docentes Aula	5580	\$ 10.497	\$ 58.573.260	\$ 702.879.120
Docentes Jefes Utp	528	\$ 10.650	\$ 5.623.200	\$ 67.478.400
Docentes Directores	176	\$ 10.224	\$ 1.799.424	\$ 21.593.088
Docentes Inspectores Generales	176	\$ 10.224	\$ 1.799.424	\$ 21.593.088
Docentes Orientadores	176	\$ 10.224	\$ 1.799.424	\$ 21.593.088
Docentes Encargados	352	\$ 10.650	\$ 3.748.800	\$ 44.985.600
Dotación Daem/Corp 2019	1936	\$ 6.056	\$11.724.416	\$ 140.692.992

Total Gasto de Remuneraciones \$ 1.682.018.160

APROX. \$1.682.118.000

Ilustre Municipalidad De Cabo de Hornos

SERVICIOS BÁSICOS

Tipo de Servicio	Costo Mensual aprox.	Costo Anual
Gas	\$1.500.000	\$18.000.000
Agua	\$700.000	\$8.000.000
Telefonía	\$60.000	\$720.000
Leña	\$1.650.000	\$19.800.000
Pellet	\$500.000	\$6.000.000
Petróleo Bus Escolar	\$350.000	\$4.200.000
Petróleo Puerto Toro	\$800.000	\$9.600.000
Petróleo Caldera	\$200.000	\$2.400.000
Electricidad	\$1.200.00	\$14.400.000

Total gasto servicio Básicos: \$83.120.000

BIENES DE CONSUMO:

Tipo de Consumo	Costo Mensual Aprox	Costo Anual
Textos y Otros Materiales de enseñanza	\$5.000.000	\$60.000.000
Insumos computacionales	\$1.000.000	\$12.000.000
Materiales de Oficina	\$2.000.000	\$24.000.0000
Materiales para Mantenimiento	\$500.000	\$6.000.000
Materiales y útiles de aseo	\$1.000.000	\$12.000.000
Otros	\$1.000.000	\$12.000.000
Vestuario y textiles	\$500.000	\$6.000.000
Alimentos y Bebidas	\$100.000	\$1.200.000
Repuestos y mant. de buses escolares	\$400.000	\$4.800.000
Pasajes , flete y bodegaje	\$500.000	\$6.000.000
Gastos menores	\$200.000	\$2.400.000
Sistema de información	\$1.500.000	18.000.000
Equipos computacionales	\$200.000	\$2.400.000
Servicio de producción de eventos	\$100.000	\$1.200.000
Curso de capacitación	\$100.000	\$1.200.000
Programa computación	\$200.000	\$2.400.000

Total gasto de bienes de consumo: \$169.200.000

Ilustre Municipalidad De Cabo de Hornos

INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2019

Iniciativas Comunales De Calidad	Nº Establecimientos Que Cuentan Con La Iniciativa	Costo Total Anual
Implementación de Patio Techado para Pre básica (Perfil Y Evaluación Del Proyecto)	1	\$15.000.000
Renovación Bibliotecas de Aula 1º y 2º Básico	1	\$ 2.000.000
Renovación de pisos pasillo entrada Liceo DMG	1	\$ 5.000.000
Renovación Sala de Profesores	1	\$10.000.000
Docente que pueda efectuar Reemplazos Emergentes	1	\$12.000.000
Vehículo para traslado Equipamiento Liceo DMG	1	\$15.000.000
Contratación de Servicio Técnico y Mantenimiento en Redes para Laboratorio Computación	1	\$ 3.500.000
Capacitación Asistentes y Docentes Liceo DMG y Escuela G-44	2	\$15.000.000
Talleres ACLES	1	\$ 7.000.000
Talleres PSU (Preparar continuidad)	1	\$10.000.000
Mobiliario para el Establecimiento Oficinas Varias	1	\$ 5.000.000
Programas de santización, fumigación y control de plagas	2	\$15.000.000
Planificaciones de Aula	2	\$16.000.000
Salidas Pedagógicas, para Comunidad Educativa (pasajes, alimentación y alojamiento)	2	\$20.000.000
Premios e Incentivos para la Comunidad Escolar	2	\$ 12.282.000
Charlas de desarrollo Motivacionales	1	\$ 5.000.000

Ilustre Municipalidad De Cabo de Hornos

Actividades en Conmemoración del día del Docente y Asistente de la Educación	2	\$ 4.000.000
Cierre Perimetral Escuela G-44 Puerto Toro	1	\$ 3.000.000
Recreo Seguro y Entretenido Escuela G-44 Puerto Toro	1	\$ 2.000.000
Adquisición e instalación de Cámaras de vigilancia	1	\$6.000.000
Renovación circuitos eléctrico según normativa, más certificación eléctrica	1	\$40.280.000
TOTAL		\$223.062.000

RESUMEN DE GASTOS

Fuentes de Financiamiento	Gasto de Personal	Gastos Básicos	Gastos de Consumo	Gasto de Iniciativas	total Gastos
SUBVENCIÓN REGULAR	\$ 800.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800.000.000
SUBVENCION RURALIDAD	\$ 4.118.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.118.000
SUBVENCION PRORETENCION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SEP PRIORITARIO	\$ 25.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.000.000
SEP PREFERENTE	\$ 35.000.000	\$ -	\$ 25.200.000	\$ 37.500.000	\$ 97.700.000
PIE	\$ 160.000.000	\$ -	\$ 35.000.000	\$ 14.282.000	\$ 209.000.000
ASIG. DE DES.PROF. DOC.	\$ 150.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150.000.000
FAEP	\$ -	\$44.720.000	\$ 50.000.000	\$ 135.280.000	\$ 230.000.000
OTROS	\$ -	\$ -	\$ 20.000.000	\$ -	\$ 20.000.000
APORTE MUNICIPAL	\$ 507.000.000	\$38.400.000	\$ 39.000.000	\$ 15.600.000	\$ 600.000.000
TOTAL	\$ 1.682.118.000	\$83.120.000	\$ 169.200.000	\$ 223.062.000	\$ 2.136.818.000

Saldo Final Caja: 110.082.000

FORMULARIO PRESUPUESTO 2019 “SECTOR EDUCACIÓN”

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
21					GASTOS EN PERSONAL	1,682,118,000
21	01				PERSONAL DE PLANTA	378,518,000
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	360,118,000
21	01	001	001		Sueldos Bases	191,820,000
21	01	001	004		Asignación de Zona	151,000,000
21	01	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	151,000,000
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	16,938,000
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	338,000
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	16,600,000
21	01	001	011		Asignación de Movilización	360,000
21	01	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883	360,000
21	01	001	047	000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	65,000,000
21	01	001	049	001	Asignación por responsabilidad Directiva	17,000,000
21	01	001	050	000	Bonificación por reconocimiento Profesional	60,000,000
21	01	002			Aportes del Empleador	14,400,000
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	14,400,000
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	4,000,000
21	01	005	001		Aguinaldos	3,000,000
21	01	005	001	001	Aguinaldos	1,500,000
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	1,500,000
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	1,000,000
21	02				PERSONAL A CONTRATA	342,600,000
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	331,600,000
21	02	001	001		Sueldos Bases	160,000,000
21	02	001	004		Asignación de Zona	168,000,000
21	02	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	168,000,000
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	3,600,000
21	02	001	009	004	Bonificación especial Profesor Encargado Escuelas Rurales art 13.1975	2,400,000
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	1,200,000
21	02	001	045	000	Asignación por tramo de desarrollo profesional	14,400,000
21	02	001	046	000	Asignación de reconocimiento por docencia en establec.	2,000,000
21	02	001	048	000	Bonificación por reconocimiento Profesional	45,000,000
21	02	002			Aportes del Empleador	8,000,000
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	8,000,000
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	3,000,000
21	02	005	001		Aguinaldos	2,000,000
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	1,000,000
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	1,000,000
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	1,000,000
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	961,000,000
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	960,000,000
21	03	004	001	000	Sueldos	890,000,000
21	03	004	002	000	Aportes del Empleador	55,000,000
21	03	004	003	000	Remuneraciones Variables	50,000,000
21	03	05	000	000	Aguinaldo	1,000,000

Ilustre Municipalidad De Cabo de Hornos

22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	396,018,000
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	20,000,000
22	01	001		Para Personas	20,000,000
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	6,000,000
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1,000,000
22	02	003		Calzado	5,000,000
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	42,000,000
22	03	001		Para Vehículos	4,200,000
22	03	002		Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación	9,600,000
22	03	003		Para Calefacción	28,200,000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	135,700,000
22	04	001		Materiales de Oficina	24,000,000
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	60,000,000
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	500,000
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	15,000,000
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	15,000,000
22	04	010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	6,000,000
22	04	011		Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	4,800,000
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	6,000,000
22	04	013		Equipos Menores	2,400,000
22	04	999		Otros	2,000,000
22	05			SERVICIOS BASICOS	41,120,000
22	05	001		Electricidad	14,400,000
22	05	002		Agua	8,000,000
22	05	003		Gas	18,000,000
22	05	005		Telefonía Fija	720,000
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	58,898,000
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	48,898,000
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4,000,000
22	06	005		Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	2,000,000
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2,000,000
22	06	999		Otros	2,000,000
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	100,000
22	07	001		Servicios de Publicidad	100,000
22	08			SERVICIOS GENERALES	31,200,000
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	30,000,000
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	1,200,000
22	08	999		Otros	25,000,000
22	09			ARRIENDOS	0
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	59,000,000
22	11	001		Estudios e Investigaciones	10,000,000
22	11	002		Cursos de Capacitación	20,000,000
22	11	003		Servicios Informáticos	3,500,000
22	11	999		Otros	25,500,000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,000,000
22	12	002		Gastos Menores	2,000,000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,282,000
24	01			AL SECTOR PRIVADO	12,282,000
24	01	008		Premios y Otros	12,282,000

Ilustre Municipalidad De Cabo de Hornos

25					INTEGROS AL FISCO	0
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	0
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36,400,000
29	03				VEHICULOS	15,000,000
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	5,000,000
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	4,000,000
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	2,000,000
29	05	999			Otras	2,000,000
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	10,000,000
29	06	002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	5,000,000
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	5,000,000
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	2,400,000
29	07	001			Programas Computacionales	2,400,000
29	07	002			Sistemas de Información	18,000,000
29	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
30					ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
31					INICIATIVAS DE INVERSION	0
32					PRESTAMOS	0
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
34					SERVICIO DE LA DEUDA	10,000,000
34	07				DEUDA FLOTANTE	10,000,000
35					SALDO FINAL DE CAJA	110,082,000
					TOTAL GASTOS	2,246,900,000

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Diseño del plan de monitorio

Para monitorear la gestión administrativa se generaran una calendarización y evaluación continua de la implementación de cada iniciativa comunal, en las etapas de inversión y/u operación.

Se realiza con el objeto de hacer un seguimiento del desarrollo de las actividades programadas, revisar nuestra gestión y optimizar nuestros procesos.

En los distintos niveles de la gestión se trabajara para tener los insumos y productos, en relación con el tiempo, la cantidad, la calidad y el costo.-

El monitoreo de este plan estará a cargo encargada de Fondos externos, con apoyo de los Directores de cada establecimiento, cada iniciativa será monitoreada como un proyecto independiente. Este monitoreo deberá ser constante en el tiempo. Trimestralmente se deberá enviar un reporte al Jefe D.A.EM de las diferentes iniciativas según avance, esto para poder reprogramar y/o modificar iniciativa para lograr los objetivos al término del año escolar, identificar fallas en la ejecución , minimizar el riesgo de no cumplir metas e identificar soluciones.-

Diseño del Modelo

La evaluación nos permitirá determinar el grado de alcance de los objetivos como el costo en que se ha incurrido.

Se deberá realizar una relación entre los costos y el impacto, mediante la comparación entre el estado "inicial" v/s la situación existente, revisión minuciosa del presupuesto, esto estará a cargo del encargado de Contabilidad y presupuesto Educación, a su vez los directores de cada establecimiento deberán confeccionar su análisis F.O.D.A terminado cada semestre.-

Finalizada esta evaluación, se deberán entregar los resultados al Jefe DAEM, quien analizara los informes y gestionara las correcciones necesarias en la gestión, mejorando la eficiencia y el impacto, confeccionar la cuenta pública anual y generar próximo PADEM.